

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Novena) de 2 de mayo de 2022 (petición de decisión prejudicial planteada por el Obvodní soud pro Prahu 1 — República Checa) — Správa železnic, státní organizace / České dráhy a.s., PKP Cargo International a.s., PDV Railway a.s., KŽC Doprava, s.r.o. (C-221/21), y České dráhy a.s. / Univerzita Pardubice y otros (C-222/21)

(Asuntos acumulados C-221/21 y C-222/21) ⁽¹⁾

(Procedimiento prejudicial — Artículo 53, apartado 2, del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Transportes ferroviarios — Directiva 2012/34/UE — Decisiones del organismo regulador — Artículo 56, apartado 10 — Control jurisdiccional — Derecho nacional que establece la competencia de los órganos jurisdiccionales civiles — Vías de recurso — Compatibilidad con la Directiva 2012/34/UE — Inadmisibilidad manifiesta de la petición de decisión prejudicial)

(2022/C 368/06)

Lengua de procedimiento: checo

Órgano jurisdiccional remitente

Obvodní soud pro Prahu 1

Partes en el procedimiento principal

Demandantes: Správa železnic, státní organizace (C-221/21), České dráhy a.s. (C-222/21)

Demandadas: České dráhy a.s., PKP Cargo International a.s., PDV Railway a.s., KŽC Doprava s.r.o. (C-221/21), Univerzita Pardubice y otros (C-222/21)

Fallo

Las peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Obvodní soud pro Prahu 1 (Tribunal del Distrito 1 de Praga, República Checa), mediante resoluciones de 22 de septiembre de 2020 y de 1 de octubre de 2020, son manifiestamente inadmisibles.

⁽¹⁾ DO C 242 de 21.6.2021.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Décima) de 20 de mayo de 2022 — Germann Avocats LLC / Comisión Europea

(Asunto C-233/21 P) ⁽¹⁾

(Recurso de casación — Artículo 181 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Contratos públicos de la Unión Europea — Procedimiento de licitación — Adjudicación de contratos — Decisión de desestimar una oferta y de adjudicar ese contrato a otro licitador — Criterios de adjudicación — Control de calidad — Desnaturalización de los hechos y de las pruebas — Desviación de poder — Obligación de motivación — Recurso de casación en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado)

(2022/C 368/07)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Germann Avocats LLC (representante: N. Scandamis, dikigoros)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: B. Araujo Arce y J. Estrada de Solà, agentes)

Fallo

1. Desestimar el recurso de casación por ser en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado.